

MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

ASÍ COMPRÓ MORENA TRES DIPUTADOS

Por Alejandro Lelo de Larrea

Morena en el Congreso de la Ciudad de México salió de compras y se trajo tres escaños a su bancada: uno del PRI, otro del PRD y el tercero del PAN. Ahora suman 46 de los 66 diputados locales, más que los 44 necesarios para tener la mayoría calificada que les permitirá reformar la constitución capitalina a su antojo y aprobar cualquier nombramiento que requiera su aval.

Las curules que compró Morena son la de Silvia Sánchez Barrios, del PRI; Nora Arias, del PRD -su presidenta en la CDMX-, y Luis Chávez, del PAN, quien tiene nexos familiares con el oficialismo: su padre, Higinio Chávez fue delegado en Tlalpan por el PRD y ahora ya está en Morena; su prima, Guadalupe Chávez, fue diputada local y ahora es diputada federal por el mismo partido.

Precisamente, el caso de Luis Chávez es el más polémico porque puede haber violencia política contra la mujer en razón de género (VPMG), cometida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A Luis Chávez lo compraron, literal, con la diputación, lo que además evidencia el control que ejerce Morena sobre los organismos electorales: le ofrecieron intervenir para frenar la impugnación en su contra, siempre y cuando se adhiriera a la bancada de Morena. Así ocurrió.

Todo comenzó con la asignación de diputaciones "Lista B", -también conocido como "repechaje": los candidatos que logren la mayor votación entre los que no ganaron su distrito se convierten en legisladores. En este caso, el IECM le asignó la diputación a Chávez, por sobre Gabriela Salido, a pesar de que ella obtuvo mayor cantidad de votos y mejor porcentaje.

Salido impugnó los resolutivos, porque logró 75 mil 086 votos -el 29.4%- en el Distrito 5 de Azcapotzalco-Miguel Hidalgo, mientras que Chávez obtuvo 68 mil 864 votos, en el Distrito 14 de Tlalpan -28.5%-. Le tocaba a Salido, pues incluso en caso de duda, IECM, TECDMX y TEPJF tenían que darle a ella el escaño, por preferencia de género.

Por eso es que puede haber ahí un caso de VPMG, curiosamente el argumento que utilizó Catalina Monreal, de Morena, para impugnar los comicios en la Cuauhtémoc, y que en ese caso no tuvo empuje en otorgárselo el TECDMX.

Sobre la compra del escaño de Sánchez Barrios, a ella le prestaron una diputada para que conformara su "asociación parlamentaria", a cambio de votar todo con Morena. Van a cerrar los procesos penales en contra de su madre y su hermana, y les van a respetar miles de sus espacios para el comercio ambulante en la CDMX.

Sánchez Barrios también hace una especie de cobro de factura personal contra Alejandro Moreno (a) Alito, presidente del PRI, quien no la quiso ni recibir para discutir el tema de la coordinación de la bancada tricolor.

Finalmente, el tercer escaño que compró Morena es el de Nora Arias, a quien le ofrecieron todo el apoyo para que se quede con el registro del PRD CDMX y no permita la participación de Los Chuchos -Jesús Zambrano y Jesús Ortega-, a quienes aborrecen en Morena, partido que comisionó a un diputado para hacer el Grupo Parlamentario perredista. Ello será impugnado por el PAN, porque alegan que se incumplió la Ley Orgánica de la Ciudad de México, pero seguramente Morena hará lo que veremos de hoy en adelante: si sus decisiones violentan la Ley, pues que se cambie la Ley. Lo veremos.

